

Santiago, 09 de mayo de 2022  
**DE 02212-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informes Técnicos de Potencia Máxima  
Parques Eólicos San Pedro I y II.

[1] Carta CAR\_2910-21\_PMAX\_RA de Río  
Alto S.A., Ref.: “Entrega de Informe Técnico  
para la  
determinación de Potencia Máxima en  
Unidades  
Generadoras. Carta DE01472-21”, de fecha  
29 de octubre de 2021.

[2] Carta CAR\_2910-21\_PMAX\_ALBA de  
Alba S.A., Ref.: “Entrega de Informe Técnico  
para la  
determinación de Potencia Máxima en  
Unidades  
Generadoras. Carta DE01472-21”, de fecha  
29 de octubre de 2021.

De mi consideración:

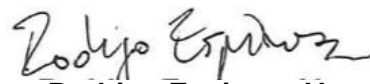
En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional los Informes Técnicos de Potencia Máxima de los Parques Eólicos San Pedro I y II, los que fueron recibidos mediante comunicaciones de las Ref. [1] y [2].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Parques Eólicos San Pedro I y II**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **lunes 23 de mayo de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informes Técnicos de Potencia Máxima Parques Eólicos San Pedro I y II".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente de Estudios y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Drago Bartulin – Encargado Titular Río Alto S.A. y Alba S.A.  
SGESO/DCO